Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

R.I.M.S.L. No. 595/2020.

POR LA QUE CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/20 "DIFUSIÓN DE AVISOS DE INTERÉS PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN" ID Nº 374.847.

San Lorenzo, 10 de marzo de 2020.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.---------

Que, la Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 28 Adjudicación expresa: *Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas*.----------

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación*.----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/20 "DIFUSIÓN DE AVISOS DE INTERÉS PÚBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN" ID Nº 374.847**, a la empresa **GIOVANNI PUBLICITARIA de SABINO GUERRERO RIQUELME, RUC 2222704-0**, conforme al siguiente cuadro:

*MONTO MINIMO	Gs. 300.000.000.-
*MONTO MAXIMO	Gs. 600.000.000.-

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Prec. Unit
1	Publicidad radial	Unidad	EVENTO	1	**483.000**	**966.000**	
1.1	RADIO DIFUSION DE SPOT FM CON AUDIENCIA EN TODO EL PAIS	Unidad	EVENTO	1			135.000
1.2	RADIODIFUSIÓN DE MENCIONES FM CON AUDENCIAS EN TODO EL PAIS	Unidad	EVENTO	1			145.000
1.3	RADIODIFUSION DE MENCIONES AM CON AUDIENCIAS EN TODO EL PAIS		EVENTO	1			146.000
1.4	RADIODIFUSION DE MENCIONES AM CON AUDIENCIAS EN TODO EL PAIS	Unidad	EVENTO	1			150.000
1.5	RADIO DIFUSION DE SPOTS EN RADIO LOCALES (SAN LORENZO)	Unidad	EVENTO	1			125.000
1.6	RADIO DIFUSION DE SPOTS EN RADIOS LOCALES (SAN LORENZO)	Unidad	EVENTO	1			135.000
1.7	RADIO DIFUSION DE SPOTS EN RADIOS LOCALES (SAN LORENZO)	Unidad	EVENTO	1			130.000
2	Publicidad televisiva	Unidad	EVENTO	1	**8.377.334**	**16.754.667**	
2.1	TELEDIFUSION DE SPOTS EN CANALES CON MAYOR TELEVIDENTES	Unidad	EVENTO	1			3.416.000

Abog. Enrique Morales
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Alcibiades Quiñonez Ayala
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

2.2	TELEDIFUSION DE SPOTS EN CANALES CON MAYOR TELEVIDENTES	Unidad	EVENTO	1			3.401.000
2.3	TELEDIFUSION DE SPOTS EN CANALES CON MAYOR TELEVIDENTES	Unidad	EVENTO	1			3.135.667
2.4	TELEDIFUSION DE SPOTS EN CANALES CON MAYOR TELEVIDENTES	Unidad	EVENTO	1			3.401.000
2.5	TELEDIFUSION DE SPOTS EN CANALES CON MAYOR TELEVIDENTES	Unidad	EVENTO	1			3.401.000
3	PUBLICIDAD EN INTERNET	Unidad	EVENTO	1	**13.900.000**	**27.800.000**	
3.1	PROMOCIONES EN REDES SOCIALES	Unidad	EVENTO	1			5.000.000
3.2	FILMACION EN VIVO 360 PARA REDES SOCIALES EVENTOS	Unidad	EVENTO	1			13.000.000
3.3	MONITOREO DE REDES SOCIALES	Unidad	EVENTO	1			6.000.000
3.4	PUBLICACIÓN EN PAGINAS DIGITALES	Unidad	EVENTO	1			3.800.000
4	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	1	**9.950.000**	**19.900.000**	
4.1	PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS CON TIRADA NACIONAL	Unidad	EVENTO	1			6.500.000
4.2	PUBLICACION EN PERIODICOS CON TIRADA NACIONAL	Unidad	EVENTO	1			5.800.000
4.3	PUBLICACION EN PERIÓDICOS LOCALES	Unidad	EVENTO	1			5.800.000
4.4	PUBLICACION DE ESPACIOS PARA LLAMADOS	Unidad	EVENTO	1			1.800.000
5	IMPRESION EN REVISTAS	Unidad	EVENTO	1	**2.600**	**5.200**	
5.1	REVISTAS	Unidad	EVENTO	1			5.200
							65.425.867

PRECIO UNITARIO TOTAL OFERTADO: Gs. 65.425.867 (Son Guaraníes sesenta y cinco millones cuatrocientos veinticinco mil ochocientos sesenta y siete) IVA INCLUIDO.-

MONTO MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO 01/2020: GS. 300.000.000 (SON GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO
MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO 01/2020: GS. 600.000.000 (SON GUARANÍES SEISICIENTOS MILLONES) IVA INLUIDO

Art. 2º. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abg. ENRIQUE MORENO SARTORIO
Secretario General

Sr. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL SAN LORENZO

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO – PARAGUAY

RESOLUCION N°: 56/2020 (CINCUENTA Y SEIS BARRA DOS MIL VEINTE)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2.020 "DIFUCION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN" - ID N° 374.847, A LA FIRMA GIOVANNI PUBLICITARIA DE SABINO GUERRERO RIQUELME – RUC 2222704-0, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 65.425.867 (GUARANÍES SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE).----------

VISTO: La Nota N.I.M.S.L. Nº 111/2.020 de la Intendencia Municipal, a través de la cual remiten la Adjudicación en la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2020 ID N° 374.847 "DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN", adjuntando las siguientes documentaciones:

- Acta de Evaluación
- Resolución de Adjudicación
- Copia del Acta de apertura
- Copia de las Ofertas presentadas (dos)

CONSIDERANDO: Que, por medio de la nota más arriba citada, se solicita la aprobación de la adjudicación de la LCO N° 01/2020 ID N° 374.847 "DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN".--------

Que, conforme a la Ley Nº 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36º dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)… b)… c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerara que ha habido una aprobación automática".--

Que, por Resolución N° 595/2020 de la Intendencia Municipal se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020, DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN a la firma "GIOVANNI PUBLICITARIA", de Sabino Guerrero Riquelme RUC 2222704-0.--

Que, analizados la Resolución I.M.S.L. Nº 595/2020 de la Intendencia Municipal, el Acta de Apertura de Sobres para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 ID N° 374.847 "DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN", de fecha 10 de Marzo de 2.020; el Acta de Evaluación de fecha de fecha 9 de marzo de 2020: así como las demás documentaciones que se acompañan, se concluye cuanto sigue: **1ero.** Para la L.C.O. Nº 01/2.020, detallada anteriormente se presentaron 2 (dos) ofertas que constan en el expediente, las mismas son detalladas a continuación:

N°	OFERENTES	RUC	MONTOS OFERTADOS
1	GIOVANNI GUERRERO PUBLICITARIA	2222704-0	Gs. 65.425.867
2	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	388022-2	Gs. 61..876.240

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO

Que, según Acta de Evaluación de la LCO N° 01/2020, el Comité Evaluador expresa que visto las documentaciones provistas por el SIPE, se puede constatar que la empresa "Blanca Marín Servicios Publicitarios", con RUC 388022-2, no cumple con lo establecido en la Adenda N° 1 SECCIÓN VII. ANEXOS, numeral 4, siendo descalificada para el efecto.----------

Que, finalmente, fundamentados en los criterios estipulados para la contratación y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia", además, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 y al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 ID N° 374.847 "DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN" a la Empresa GIOVANNI PUBLICITARIA, de SABINO GUERRERO RIQUELME.----------

Que, el Asesor Económico anexa su Dictamen N° 01/2.020.----------

Que, la Plenaria aprobó el Dictamen N° 04/2020 de la Junta Municipal constituida en Comisión.----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

ARTICULO 1° **APROBAR** LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2.020 "**DIFUCION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN"** - ID N° 374.847, a la firma GIOVANNI PUBLICITARIA de SABINO GUERRERO RIQUELME – RUC 2222704-0, por un monto total de **Gs. 65.425.867** (Guaraníes sesenta y *cinco millones cuatrocientos veinte y cinco mil ochocientos sesenta y siete).-*

ARTICULO 2° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.----------

HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL

NELSON DANIEL PERALTA TORRES
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO